

Buenos Aires, 9 de abril de 1974.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la suma de PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 252.067,69), en concepto de mayores costos por los trabajos de construcción e instalación de puertas y barandas de hierro en la entrada -sobre la calle Talcahuano- del Palacio de Justicia, debiéndose imputar esta erogación a la cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese y devuélvanse.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

